



MARACANA

SUPERVETERANOS

TORNEO CLAUSURA 2024

MAYORES DE 45 AÑOS

BOLETIN N.15

!!ATENCIÓN!! **NOTA IMPORTANTE**

INVITAMOS A TODOS LOS EQUIPOS PARTICIPANTES, A ACTUAR CON RESPETO, TOLERANCIA Y JUEGO LIMPIO, A CUIDAR EL VOCABULARIO QUE SE PRONUNCIA EN CADA PARTIDO, YA QUE SE ENCUENTRAN EN COMPAÑÍA DE NIÑOS Y MUJERES. IMPORTANTE TENER MUY EN CUENTA QUE CUALQUIER ACTO DE VIOLENCIA, SERA CASTIGADO CON LA EXPULSION DEL EQUIPO O LOS EQUIPOS INVOLUCRADOS. RECOMENDAMOS A LOS DELEGADOS Y CAPITANES DE LOS EQUIPOS, SOCIALIZAR ESTA INFORMACION CON TODOS LOS JUGADORES Y ACOMPAÑANTES, DE IGUAL MANERA RECOMENDAMOS SOCIALIZAR LAS NORMAS DE COMPORTAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CLUB, A LOS ACOMPAÑANTES E INVITADOS Y A COMPROMETERLOS A CUMPLIRLAS.

MARACANA DEBE SER UN ESPACIO QUE GENERE ALEGRIA Y FELICIDAD PARA TODOS LOS ASISTENTES, SIN IMPORTAR EL RESULTADO DE UN PARTIDO.

AGRADECEMOS SU COLABORACION.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.




MARACANA

SUPERVETERANOS

TORNEO CLAUSURA 2024

MAYORES DE 45 AÑOS

BOLETIN N.15

CUADRANGULARES

No	CUADRANGULAR 1	PJ	PG	PE	PP	JL	GF	GC	GD	PUNTOS
1	PLATENSE	3	3	0	0	980	12	2	10	9
2	SUPER OLIMPICO	3	1	0	2	970	8	6	2	3
3	AMIGOS FC	3	1	0	2	960	4	9	-5	3
4	ATLETICO SPORT	3	1	0	2	950	4	11	-7	3
No	CUADRANGULAR 2	PJ	PG	PE	PP	JL	GF	GC	GD	PUNTOS
1	TITANES	3	2	1	0	990	5	3	2	7
2	REAL PRADO	3	2	1	0	950	12	1	11	7
3	EMANUEL	3	1	0	2	940	8	8	0	3
4	CLUB AGUILAS MILAN	3	0	0	3	970	2	14	-12	0
No	CUADRANGULAR 3	PJ	PG	PE	PP	JL	GF	GC	GD	PUNTOS
1	SUPER ESCARLATA	3	3	0	0	910	11	3	8	9
2	TECNI COMPRESION FC	3	1	1	1	920	5	6	-1	4
3	MASTER FC	3	0	2	1	870	3	7	-4	2
4	SOCIEDAD FC	3	0	1	2	920	2	5	-3	1
No	CUADRANGULAR 4	PJ	PG	PE	PP	JL	GF	GC	GD	PUNTOS
1	32 FC	3	3	0	0	950	7	0	7	9
2	REAL FUTBOL	3	2	0	1	900	3	2	1	6
3	RACING FC	3	1	0	2	830	8	6	2	3
4	AMIGOS DE SALAS	3	0	0	3	850	1	11	-10	0



BOLETIN N.15

RESULTADOS PARTIDOS OFICIALES DE LA TERCERA FECHA DE LA SEGUNDA FASE
JUGADOS EL PASADO DOMINGO 9 DE FEBRERO 2025

CUADRANGULARES

CUADRANGULAR-1		VS		CUADRANGULAR-1
PLATENSE	3		1	AMIGOS FC
SUPER OLIMPICO	2		3	ATLETICO SPORT
CUADRANGULAR-2		VS		CUADRANGULAR-2
REAL PRADO	5		1	EMANUEL
CLUB AGUILAS MILAN	1		2	TITANES
CUADRANGULAR-3		VS		CUADRANGULAR-3
MASTER FC	1		5	SUPER ESCARLATA
SOCIEDAD FC	1		2	TECNI COMPRESION
CUADRANGULAR-4		VS		CUADRANGULAR-4
AMIGOS DE SALAS	0		3	32 FC
REAL FUTBOL	2		1	RACING FC



BOLETIN N° 15

DELANTERA GOLEADORA

	EQUIPO	TOTAL GOLES
1	REAL PRADO	38
2	PLATENSE	37
3	SUPER ESCARLATA	31
4	AMIGOS	23

VALLA MENOS VENCIDA

	EQUIPO	TOTAL PARTIDOS	TOTAL GOLES
1	PLATENSE	12	11
2	32	12	11
3	REAL PRADO	12	12



MARACANA

SUPERVETERANOS

TORNEO CLAUSURA 2024

MAYORES DE 45 AÑOS

BOLETIN N.15

JUEGO LIMPIO

	EQUIPO	PUNTOS INICIALES	PUNTOS ACUMULADOS	PUNTOS A FAVOR	PARTIDOS JUGADOS
1	ATLETICO SPORT	1000	120	880	13
2	TITANES	1000	100	900	13
3	SOCCER FRIENDS	1000	100	900	9
4	CLUB AGUILAS MILAN	1000	120	880	13
5	32 FC	1000	190	810	13
ESTAN DENTRO DE LOS GANADORES DEL JUEGO LIMPIO					



MARACANA

SUPERVETERANOS

TORNEO CLAUSURA 2024

MAYORES DE 45 AÑOS

BOLETIN N.15

CUADRANGULARES

CUADRANGULAR-1	Vs	CUADRANGULAR-1	CANCHA	FECHA	HORA
PLATENSE	Vs	REAL FUTBOL	16	DOMINGO 16 DE FEBRERO	7 00 AM
REAL PRADO	Vs	SUPER ESCARLATA	17	DOMINGO 16 DE FEBRERO	7 00 AM
CUADRANGULAR-2	Vs	CUADRANGULAR-2	CANCHA	FECHA	HORA
TITANES	Vs	TECNI COMPRESION	16	DOMINGO 16 DE FEBRERO	9 00 AM
SUPER OLIMPICO	Vs	32 FC	17	DOMINGO 16 DE FEBRERO	9 00 AM



BOLETIN N.15

Resolución de penas y sanciones Número 14

La comisión de penas y sanciones del TORNEO CLAUSURA SUPER VETERANOS 2025, en uso de sus facultades legales y las que le confiere la reglamentación del campeonato:

CONSIDERANDO

Que, en los partidos jugados el día 9 de FEBRERO del año 2025, se cometieron por parte de jugadores, técnicos, auxiliares y/o barras, actos de indisciplina contemplados en la reglamentación general y código disciplinario:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Sancionar a los deportistas, dirigentes y barra de los siguientes equipos:

EQUIPO	JUGADOR	CARNET No	SANCION
EXELENTE	COMPORTAMIENTO	MUY	BIEN

ARTICULO SEGUNDO Esta comision informa que frente a las sanciones impuestas en esta resolucioin proceden los recursos contemplados en el capitulo noveno de la Reglamentacion General del Torneo

JORGE CRISTANCHO
Comision de penas y Sanciones

HUMBERTO PERALTA
Comision de penas y sanciones

Dada en Bogota. D.C a los trece (13) días del mes de febrero de 2025

FELIPE FAJARDO
DIRECTOR DE TORNEO

